Y entendido por esta Ciudad acuerda Yuelda en
su Inteligencia; Y que se haga saver a Bartolo-
me Castañer Panadero, saque Inmediatam.te los diez
costales de Arina q.e ha faltado sacar esta semana
y la que falto en la anterior, y de lo contrario, se le
sierre el Corno

Abogado — Viose una Certificacion de D.n Bartolomé Muñoz de Torres
del Concejo de S. M. su secret.o ess.no de Camara mas anti-
guo y de Govierno, en que dice q.e los S.res del Concejo le han con-
cedido Licencia y facultad para usar de Abogado al B.r D.n
Josef Paredes Diaz, natural de esta Ciudad el qual hizo
el juramento, y solemnidad q.e en tal caso se acostum-
bra; Y entendido por esta Ciudad acuerda que el Referi-
do D.n Josef Paredes, use y exerza dho Empleo de Aboga-
do en la forma que se manda

Vino — Viose un memorial de Andres Garcia Caseres, en q.e dice
haver traido con su Barco porcion de vino de las Cos-
tas de Malaga, y le ha quedado alguno sin vender
a los Favernes, que le precisa despacharlo por si
al Publico, y para ello a pedido Licencia al S.r Gover-
nador, y su Señoria lo remite con su decreto, para
el devido conocimiento, Y entendido por esta
Ciudad acuerda se concede por su Parte el per-
miso que solicita sujetandose en la ven-
ta a las Reales ordenes y acuerdos
de esta Ciudad

Moso de Josef Mar.z Cortador — Viose un memorial de Josef Martinez Ta-
blaxero de Camero en que dice; Que ademas de es-
tar padeciendo intermitentemente tercianas pa-
dece igualmente algunos dolores Reumaticos, q.e le
imposibilitan en temporadas trabajar en su